



**POLITÉCNICA**

## IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

**RESOLUCIÓN:** 22 de abril de 2024

**Nº PLAZA:** 082

**CENTRO:** E.T.S.I. Aeronáutica y del Espacio

**CATEGORÍA PLAZA:** Profesor Asociado

**DEDICACIÓN:** Tiempo Parcial (4)+(4)

**DEPARTAMENTO:** Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Organización de Empresas

**PERFIL DOCENTE:** Gestión de Empresas y proyectos GIA; Gestión de Proyectos GYOTA

## ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, el día 8 de julio de 2024 a las 19:00 h.

### PRESIDENTE:

D. Antonio HIDALGO NUCHERA CU

### VOCALES:

D. Julián CHAPARRO PELÁEZ CU

D.ª Mercedes GRIJALVO MARTÍN TU

D.ª Irene MARTÍN RUBIO TU

### SECRETARIO:

D. Gustavo MORALES ALONSO TU

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración de la plaza y se cuantifican los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios.

### CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS

La valoración se realizará de acuerdo con el “Baremo a emplear en los procesos de selección de los profesores contratados”, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005.

La valoración de cada uno de los criterios será:

- FORMACIÓN ACADÉMICA. Máximo 10 puntos.
- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA. Máximo 10 puntos.
- EXPERIENCIA DOCENTE. Máximo 20 puntos.
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA. Máximo 10 puntos.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL. Máximo 40 puntos.
- PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA. Máximo 5 puntos.
- OTROS MÉRITOS. Máximo 5 puntos.

Se considera para todos los ítems el listado de méritos del mencionado baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, ponderando los méritos en función de su relación con el **área de conocimiento** y con el **perfil docente de la plaza**.

Se considera una puntuación mínima de 50 puntos para la superación del proceso selectivo.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

Asimismo, la Comisión fija el plazo para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión. Dicha revisión se realizará el día 11 de julio de 2024, de 13:00 a 14:00 horas, en el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid (Ramiro de Maeztu, 7; Edificio A; 2ª planta; Vicerrectorado de Asuntos Económicos). El plazo para solicitar la vista del expediente será hasta las 11:00 horas del día 11 de julio y se efectuará mediante un correo electrónico al Presidente de la Comisión ([antonio.hidalgo@upm.es](mailto:antonio.hidalgo@upm.es)), al vocal primero ([julian.chaparro@upm.es](mailto:julian.chaparro@upm.es)) y al Secretario ([gustavo.morales@upm.es](mailto:gustavo.morales@upm.es)).

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 19:10 h. del día de la fecha.

El Presidente

El Secretario

Antonio Hidalgo Nuchera

Gustavo Morales Alonso

El Vocal

La Vocal

La Vocal

Julián Chaparro Peláez

Mercedes Grijalvo Martín

Irene Martín Rubio